



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 15 ABR 2026

Expte. N° 1/2025-SCTRI-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Gonzalo RODRIGUEZ ZUBIETA, DNI N° 22.146.218; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que rescinde el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS por el que desarrollaba tareas en la SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a partir del 12 de mayo de 2025.

QUE de acuerdo a lo previsto en la cláusula octava del CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS y aprobado mediante Resolución R-N° 0187-2025, tanto la Universidad como el Contratado pueden rescindir del mismo.

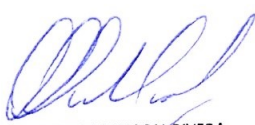
Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

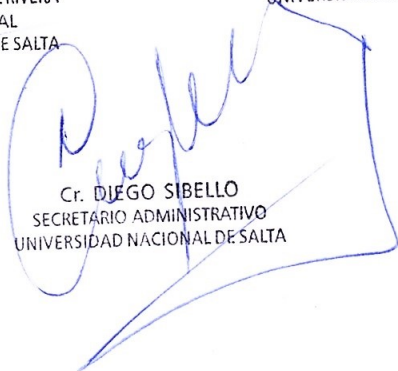
ARTÍCULO 1º.- Tener por rescindido el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con el Lic. Gonzalo RODRIGUEZ ZUBIETA, DNI N° 22.146.218, con efecto al 12 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACION TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0308-2026